

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Órgano y/o Unidad Orgánica	OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
Actividad del POI:	AOI00169200475 SUSCRIPCIÓN PARA SOFTWARE
Denominación de la contratación:	ADQUISICION DE SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS (LICENCIA PERPETUA) PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA - UNCA

I. FINALIDAD PÚBLICA

Fortalecer la infraestructura tecnológica de la Universidad Nacional Ciró Alegría - UNCA mediante la adquisición de un software de administración de bases de datos con licencia perpetua. Este software permitirá una gestión más eficiente y segura de las bases de datos institucionales, mejorando la capacidad de almacenamiento, acceso y análisis de la información crítica para las actividades académicas y administrativas de la universidad. La implementación de esta solución tecnológica contribuirá a optimizar los procesos internos, garantizar la integridad y disponibilidad de los datos, y soportar el crecimiento y la evolución de los sistemas de información de la universidad.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquirir un software de administración de bases de datos con licencia perpetua que proporcione herramientas avanzadas para la gestión, monitoreo y optimización de las bases de datos de la Universidad Nacional Ciró Alegría - UNCA. El objetivo principal es mejorar la eficiencia en la administración de los datos, asegurando su integridad, seguridad y disponibilidad. El software debe incluir funcionalidades para la creación y administración de bases de datos, monitoreo de rendimiento, automatización de tareas, respaldo y recuperación de datos, así como soporte para múltiples motores de bases de datos. Además, se espera que el proveedor ofrezca capacitación inicial y soporte técnico especializado para garantizar una correcta implementación y uso del software.

III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

3.1 Descripción de los bienes a contratar

Ítem	Cantidad	Descripción del bien
2.6.61.32	01	SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS (LICENCIA PERPETUA)

3.2 Características técnicas

Características Técnicas	Descripción
Compatibilidad de Sistemas	Windows 7, 8, 8.1, 10, 11; macOS 11 Big Sur, 12 Monterey, 13 Ventura, 14 Sonoma; Linux x86_64 y aarch64
Bases de Datos Soportadas	MySQL, PostgreSQL, SQL Server, Oracle, SQLite, MariaDB, MongoDB, Redis

Proveedores de Nube	Amazon AWS, Microsoft Azure, Google Cloud, Oracle Cloud, MongoDB Atlas, Redis Enterprise Cloud, Alibaba Cloud, Tencent Cloud, Huawei Cloud, OceanBase
Conexiones Seguras	SSH, HTTP Tunnel, SSL/TLS
Autenticación	PAM, LDAP, Kerberos, SQL Server Windows Authentication/Active Directory
Gestión de Colaboración	Creación de proyectos, sincronización de configuraciones, consultas y espacios de trabajo
Importación/Exportación	Soporte para TXT, CSV, XML, JSON; importación desde ODBC, Excel, Access, DBF; exportación a Excel, DBF, Access (solo Windows)
Visualización y Edición de Datos	Vista de cuadrícula, vista de formulario, perfiles de datos, edición en texto, hex, imagen, web o BFile
Procesamiento de Consultas	Editor de consultas con resaltado de sintaxis, autocompletado, fragmentos de código, creador de consultas visual
Diseño de Objetos	Herramientas de diseño de objetos de base de datos, depurador PL/SQL y PL/PGSQL, creador de vistas
BI y Modelado	Más de 20 opciones de gráficos, visualización de datos en vivo, campos personalizados, modelos conceptuales, lógicos y físicos
Respaldo y Restauración	Respaldo y restauración para MySQL, MariaDB, PostgreSQL, Redis, SQLite; soporte para Oracle Data Pump, SQL Server Backup/Restore
Automatización	Programación de consultas, respaldos, transferencias de datos, sincronización de datos, generación de datos, diccionario de datos, tuberías de agregación, BI, modelos, importación, exportación, MongoDump, MongoImport, MongoExport, MapReduce
Seguridad del Servidor	Gestión de usuarios, monitor de servidor, monitor de comandos
Otras Funciones Útiles	Diagrama ER, agrupación virtual, búsqueda en toda la base de datos, listas de favoritos, modo enfoque, modo oscuro

3.3 Condiciones de operación

El software deberá operar de manera eficiente en los entornos de desarrollo y producción de la Universidad Nacional Ciro Alegría - UNCA. Debe ser compatible con los sistemas utilizados por la universidad, permitir configuraciones personalizadas, proporcionar actualizaciones periódicas, cumplir con los estándares de seguridad y contar con soporte técnico especializado.

3.4 Embalaje y rotulado

3.4.1 Embalaje

No aplica.

3.4.2 Rotulado

No aplica.

3.5 Modalidad de ejecución llave en mano

La implementación del paquete completo de herramientas de desarrollo se

07

realizará bajo la modalidad de ejecución presencial. El proveedor será responsable de enviar un CD físico con las licencias a la Oficina de Tecnologías de la Información, que se encargará de todas las fases del proyecto, desde la planificación y configuración inicial hasta la entrega final del sistema operando en su totalidad y en pleno funcionamiento.

3.5.1 Instalación

La Oficina de Tecnologías de la Información se encargará de la instalación del paquete completo de herramientas de desarrollo de manera presencial, garantizando así la eficiencia y rapidez en el proceso. El proveedor enviará un CD físico con las licencias, asegurando una copia de respaldo en caso de cualquier eventualidad. Este CD debe ser enviado en un empaque seguro y con las instrucciones necesarias para su uso. La entrega del CD debe realizarse dentro de los cinco días hábiles posteriores a la planificación inicial para asegurar la disponibilidad inmediata del software. La Oficina de Tecnologías de la Información será responsable de recibir, verificar e instalar las licencias físicas.

3.5.2 Puesta en funcionamiento

La puesta en funcionamiento del paquete completo de herramientas de desarrollo incluirá las siguientes prestaciones:

- **Configuración Inicial:** La Oficina de Tecnologías de la Información se encargará de la configuración inicial del software para asegurar su correcto funcionamiento en los entornos de desarrollo y producción de la universidad.
- **Verificación:** Se realizará una verificación completa del software instalado para garantizar que todas las licencias están activas y que el software opera según las especificaciones requeridas.
- **Actualizaciones:** Se garantizará el acceso a las actualizaciones y mejoras del software durante el período de la licencia, para mantener el software al día con las últimas funcionalidades y parches de seguridad.

3.6 Transporte

No Aplica.

3.7 Seguros

No aplica.

3.8 Garantía comercial

Alcance de la Garantía:

La garantía cubre defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento, y pérdida total de las licencias de software contratadas, ajenos al uso normal o habitual de las mismas y no detectables al momento de otorgarse la conformidad.

Condiciones de la Garantía:

Para hacer efectiva la garantía, el usuario debe notificar al proveedor sobre cualquier defecto o falla en el funcionamiento de las licencias. El proveedor debe

responder a la solicitud de garantía dentro de las 24 horas y resolver el problema remotamente en un plazo máximo de 72 horas.

Período de Garantía:

La garantía tiene una vigencia de 12 meses a partir de la fecha de entrega y conformidad de las licencias.

Inicio del Cómputo del Período de Garantía:

El período de garantía comenzará a contar a partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de las licencias por parte de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

3.9 Disponibilidad de servicios y repuestos

No Aplica.

3.10 Prestaciones accesorias a la prestación principal

3.10.1 Mantenimiento preventivo y/o correctivo

No Aplica.

3.10.2 Soporte técnico

No aplica.

3.10.3 Capacitación y/o entrenamiento

No aplica.

3.10.4 Otras prestaciones accesorias

No aplica.

3.11 Lugar y plazo de ejecución de la prestación

3.11.1 Lugar

Oficina de Almacén en Jr. Miguel Grau 459 – Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, Perú.

3.11.2 Plazo

El plazo de entrega de la presente adquisición será en un plazo no mayor a diez (10) días calendarios, contados a partir del día siguiente de recibida la respuesta de recepción de la orden de compra.

IV. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL CONTRATISTA

- Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC), con condición de activo y habido.
- Contar con inscripción vigente como proveedor de servicios en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), asociado al RUC y en actividad igual o a fin a la requerida.

- Declaración jurada de no tener impedimentos para contratar con el Estado.

V. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

5.1 Otras obligaciones

5.1.1 Otras obligaciones del contratista

No Aplica.

5.1.2 Otras obligaciones de la Entidad

No Aplica.

5.2 Adelantos

La Universidad Nacional Ciro Alegría no otorgará adelanto de ningún tipo al proveedor y bajo ninguna condición.

5.3 Subcontratación

No Aplica.

5.4 Confidencialidad

El contratista deberá mantener una confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de toda la información a la que tenga acceso y que esté relacionada con la prestación, prohibiéndose la revelación de dicha información a terceros. El contratista también debe cumplir con todas las políticas y estándares definidos por la Entidad en materia de seguridad de la información.

Esta obligación incluye la información proporcionada, la generada durante la ejecución de las prestaciones y la producida una vez concluidas las mismas. Esta información puede incluir, pero no se limita a, mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y cualquier otra documentación e información compilada o recibida por el contratista.

5.5 Medidas de control durante la ejecución contractual

En función de la naturaleza de los bienes y la necesidad, se determinarán las medidas de control necesarias, como visitas de supervisión, inspecciones y auditorías, que se realizarán durante la ejecución del contrato. Estas medidas de control están orientadas a verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.

Las medidas de control pueden ser programadas o inopinadas. Se debe especificar cuántas inspecciones mínimas se realizarán, quiénes las llevarán a cabo (personal de la Entidad o terceros) y cuándo se llevarán a cabo (en caso de ser programadas). Estas medidas aseguran que se cumple con el alcance y las condiciones del contrato, garantizando la calidad y eficiencia en la ejecución de las prestaciones contratadas.

5.6 Conformidad de los bienes

5.6.1 Área que recepcionará y brindará la conformidad

El área encargada de la recepción de los bienes objeto de la contratación será la Oficina de Tecnología de la Información de la Universidad Nacional Ciro Alegría. Esta oficina será responsable de revisar y otorgar la

conformidad de los bienes recibidos, asegurando que cumplen con las especificaciones técnicas y funcionales establecidas en el contrato.

5.6.2 Pruebas o ensayos para la conformidad de los bienes

Para asegurar la conformidad de los bienes entregados, se realizarán verificaciones iniciales de las licencias, asegurando que sean válidas y funcionales. Además, se efectuarán pruebas de instalación en diferentes entornos (desarrollo, pruebas y producción) para confirmar que el software se instala sin errores y se configura correctamente. Se llevarán a cabo pruebas de funcionalidad y rendimiento para verificar que el software cumple con las especificaciones técnicas y opera eficientemente bajo diversas cargas de trabajo.

5.6.3 Pruebas de puesta en funcionamiento para la conformidad de los bienes

Una vez completadas las verificaciones iniciales y la instalación, se procederá a las pruebas de puesta en funcionamiento en un entorno real. Esto incluirá la configuración del software en los sistemas de la universidad y la evaluación de su rendimiento en condiciones de uso normal. El equipo de desarrollo participará en estas pruebas para proporcionar retroalimentación y asegurar que el software se integra correctamente con los demás sistemas. El proveedor ofrecerá soporte técnico durante este periodo para resolver cualquier incidencia que surja.

5.7 Forma de pago

El pago se realizará en moneda nacional (soles) y por la totalidad del bien a adquirir después que se otorgue la recepción y conformidad por parte de las áreas correspondientes, en el plazo establecido por las normas de contratación.

5.8 Fórmula de reajuste

No aplica.

5.9 Otras penalidades aplicables

OTRAS PENALIDADES			
Nº	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
01	Se aplicará penalidad por retraso injustificado del contratista o proveedor, la entidad aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso	$\text{Penalidad Diaria} = 0.10 \times \text{Monto} / (\text{F} \times \text{plazo en días})$ Donde: $\text{F} = 0.25 \text{ para plazos mayores a sesenta (60) días o;}$ $\text{F} = 0.40 \text{ para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.}$	El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONSULTOR

acredite, de modo
objetivamente
sustentado, que el
mayor tiempo
transcurrido no le
resulta imputable.

5.10 Condiciones de los consorcios

No aplica.